

CASTRO, 22 de noviembre de 2022

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; la resolución afecta 1000-201036/2021 de INDAP del 20.07.2021, donde se aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI); la resolución exenta 1000-226306/2021 de INDAP del 23.11.2021 donde se aprueba modificación de renovación de convenio para la ejecución del programa PDTI; la resolución afecta 1000-000017/2022 de INDAP del 16.03.2022 donde se aprueba modificación de renovación de convenio para la ejecución del programa y carta anexa para asignación de recursos temporada 2 del programa PDTI entre INDAP y la I. Municipalidad de Castro; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La necesidad de fortalecer el rubro turismo por parte de usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORÍCESE: la realización del **TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN ISLA QUEHUI**, a realizarse el día 14 de diciembre de 2022, en el sector de los Ángeles de Isla Quehui, comuna de Castro. El objetivo de esta actividad es mejorar y potenciar el turismo rural por parte de usuarios del PDTI en Isla Quehui.

Los costos que incurran en la realización de las actividades anteriormente mencionadas serán imputados a las cuentas y 22.08.007 del centro de costos 04.04.25, y a la cuenta extrapresupuestaria N° 114.05.48.003.002 del programa PDTI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/ars

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro